

RESOLUCIÓN No. 06-G-IJ- 0007106

OTTÓN MORÁN RAMÍREZ
INTENDENTE JURÍDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 04-G-IJ-0003728 del 5 de julio de 2004, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de julio del 2005, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INVERSIONES MONAR C. A.**, empresa constituida con domicilio en Guayaquil mediante escritura pública autorizada ante el Notario Quinto de Guayaquil, el 29 de abril de 1981, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 3 de agosto de 1981;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada se designó como Liquidador al señor Jorge Luis Cevallos Cantos quien inscribió su nombramiento el 24 de agosto del 2005. Fue sustituido por el abogado Enrique Rodríguez Borrero, quien presentó la renuncia irrevocable del cargo, en virtud de haber sido designado para ejercer el cargo de Registrador de la Propiedad del cantón Bahía de Caráquez (Sucre).

QUE es atribución del Superintendente de Compañías nombrar y remover a los liquidadores;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-96044 de 28 de febrero de 1996; y, ADM-3107 de 26 de Marzo de 2003;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR en reemplazo del señor abogado Enrique Rodríguez Borrero, al señor Jorge Appenzauser Ruperti, para el cargo de Liquidador de la compañía **INVERSIONES MONAR C. A. "EN LIQUIDACIÓN"** y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde la fecha de su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

10 OCT 2006

Ottón Morán Ramírez

INTENDENTE JURÍDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a.

Jorge Appenzauser Ruperti

Myriam
EXP. No. 19567
TRAMITE No. 28348



NOTARIA Bro. EL CANTÓN
DOY FE: Que la presente
es igual a original
Manta: 11 ABR 2006
EL N.º
Ab. Rdc.

NUMERO DE REPERTORIO: 52.609
FECHA DE REPERTORIO: 27/oct/2006
HORA DE REPERTORIO: 11:32

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: Que con fecha primero de Diciembre del dos mil seis, queda inscrita la Resolución N° 06-G-IJ-0007196, dictada el 10 de octubre del 2006, por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía INVERSIONES MONAR C.A. "EN LIQUIDACION", a favor de JORGE APPENZAUSER RUPERTI, en reemplazo de ENRIQUE RODRÍGUEZ BORRERO, a foja 130.543, Registro Mercantil número 23.544.

ORDEN: 52609
LEGAL: Angel Aguilar, Angel Aguilar
AMANUENSE: Fabi Castillo
ANOTACION-RAZON: Zulay Torres

SR

REVISADO POR:



**REGISTRO
MERCANTIL**
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

